



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

122-19

04 ABR 2019

Salta,
Expediente N° 12.240/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se solicita la designación de los docentes responsables del dictado de la asignatura "Optativa I: Análisis Sensorial de Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, solicita la designación del equipo docente de la asignatura "Optativa I: Análisis Sensorial de Alimentos", para el presente Período Lectivo.

Que tal solicitud, es avalada por la Comisión de Carrera de Nutrición, a fojas 83.

Que es necesario arbitrar los medios necesarios a fin de promover un normal desarrollo de las actividades académicas en las mencionadas asignaturas.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 42/19.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/19 del 26/03/19)

RESUELVE;

ARTICULO 1º. Tener por designada a la Lic. Mirtha Raquel GUANCA, como docente responsable; y a la Dra. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD y a la Dra. Estela Patricia LOPEZ, como integrantes del cuerpo docente de la asignatura "**OPTATIVA I: ANÁLISIS SENSORIAL DE ALIMENTOS**" de la Carrera de Nutrición, dictada durante el 1º Cuatrimestre del Período Lectivo 2.019.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, los interesados, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

DGAA
hmc.
MVJ.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. Marta Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa